

CAPITULO VI.

EN QUE SE VÉ DONDE ESTABA LA DAMA DE LA LITERA.

I.

Es un pequeño gabinete ó camarín octógono en una estension como de cinco varas en cuadro por otras tantas de altura.

En uno de sus lados hay una bella puerta de herradura estucada, mostrando en sus enjutas las bellas labores de la ajaraca árabe que rodea un pequeño escudo en que se ven en cuarterones castillos de oro en campo de gules; leones de gules en campo de plata. Una corona real timbra estos escudos.

Un delicado encaje de preciosa labor orla el arco, y el recuadro en que este y sus enjutas se contienen, deja correr una inscripcion en caracteres africanos que dice en lenguaje aljamiado:

«La gloria Dios: ventura y prosperidad al excelente rey don Juan, hijo del excelente rey don Alfonso, la paz sea con él.»

Al frente de esta puerta hay una gran chimenea de mármol blanco en que el gusto árabe aparece algo bastardeado por el gusto bizantino.

Dos pequeños reyes de armas sostienen un escuson que abarca los diferentes cuarteles de Castilla, de Leon, de Astúrias, de Galicia, de Córdoba, de Sevilla, de Estremadura, de Murcia, de Jaen y de Algeciras: el escuson, en una palabra, de la monarquía castellana.

En otro costado se ve el arco de un ajimez, y frente á él una puerta que conduce á un alhamí ó alcoba en que apenas cabe un lecho cubierto por almohadones de terciopelo.

En los recuadros del ajimez y del arco del alhamí, que tienen tambien en el centro de sus enjutas escudetes con las armas de Castilla, se lee en el primero:

«Dios da la victoria al que pelea con fé por su derecho.»

En el otro, en el de la alcoba:

«Dios bendice al fuerte y al paciente; Dios vive en él y le fortalece.»

En las ochavas que quedan libres entre los arcos de la puerta de entrada y la chimenea, y el ajimez y la alcoba, se ven peregrinas labores de atauja, y por bajo un zócalo de mosaico árabe.

Sobre esto corre en derredor un segundo cuerpo de arquitos ornamentales alternados con ajimecillos cerrados por labrados transparentes de estuco.

Corona la decoracion un friso de alerce labrado en bovedillas, y cierra la techumbre un artesonado de estrellas y lazería, ostentando en el centro un bello cupulino, del que pende por medio de una cadena dorada una lámpara de alabastro.

Las labores están resaltadas en oro sobre fondos de vivos colores; cerrados los arcos de la puerta de entrada del ajimez y de la alcoba por ricos tapices persianos; cubierto el pavimento por una alkatifa ó alfombra granadina, y ricos almohadones de damasco rojo tomados de oro se ven al pié de las paredes entre los arcos y la chimenea.

En la chimenea arde un fuego opaco.

La lámpara de alabastro está apagada: la que alumbra el retrete es una lámpara de hierro, de mano, puesta sobre uno de los resaltes de la chimenea.

II.

¿Dónde estamos? ¿En el corazon del morisco reino de Granada, ó en la africana ciudad de Marruecos?

La arquitectura, á escepcion de la chimenea, es puramente musulmana: revela la imaginacion y la mano de un alarife árabe.

Sin embargo, las inscripciones están escritas en el lenguaje comun convenido entre moros y cristianos; esto es, en aljamía; en ellas Dios no aparece con la correspondencia árabe Allah.

El rey que en ellas se ensalza se llama don Juan, y es hijo de un rey Alfonso.

Los escudos son castellanos.

Nada prueba esto sin embargo: un rebelde infante huido entre moros ha podido mandar á un alarife, labre aquellas inscripciones y aquellos escudos.

Bien pudiera ser que estuviéramos en la ciudad apellidada por los moros la cándida y la clara; la de los jardines y de las fuentes; la de los dorados alijares; la de la soberbia Alhambra; la del encantado Djene-al-Arife; la de los sombreros cármenes; la de la riente vega; la de la montaña blanca, Granada: ó bien en la querida del mar, en la hurí que se aduerme sobre las ondas azules, la hermosa Málaga, ó bien en un fuerte alcázar de las bravías Alpujarras.

Sin duda estamos en una montaña; porque se oye rugir y rebramar al viento como solo ruje y rebrama en las alturas.

Sí, es cierto, estamos en una cumbre, pero aquella cumbre no es la Colina Roja, ni el cerro del Sol, ni Geb-el-Kadiar, ni Geb-el-Faro.

Si hubiéramos de arabizar la frase, diríamos que estábamos en Geb-el-Cigarrales; porque en efecto, estamos en los altos Cigarrales de Toledo, en la casa fuerte que mandó labrar, segun

dijimos, el infante don Juan, en el interior de una de sus torrecillas angulares.

III.

¿Por qué el infante don Juan, el rebelde hermano del rey don Sancho, ostentaba en una vivienda suya los cuarteles reales de Castilla y de Leon? ¿por qué se apellidaba rey?

Acabamos de decirlo; porque era rebelde; porque se creía con derecho á la corona de Castilla viviendo Sancho IV; porque su padre comun, el rey don Alfonso X habia maldecido y desheredado á don Sancho, y muerto don Sancho, porque doña María de Molina, hija de don Alfonso Fernandez de Molina, hermano del Santo rey don Fernando, era tia en segundo grado del rey don Sancho, parentesco que no habia dispensado el Papa, por lo cual aparecian ilegítimos los hijos de don Sancho y de doña María, y como ilegítimos no podian ser llamados á la sucesion de la corona.

Los infantes de la Cerda habian sido excluidos por Alfonso X á la muerte del infante don Fernando, su hijo mayor, en favor de don Sancho, por el mejor derecho de los hijos sobre los nietos; tres razones por las cuales el infante don Juan se creía el rey legítimo, y se resistia á un vasallaje, segun sus creencias, vergonzoso.

Los infantes de la Cerda habian sido excluidos por el rey con el concurso del reino; don Sancho habia sido maldecido y desheredado; además de esto, la falta de dispensacion del Santo Padre, del parentesco que existia entre don Sancho y su esposa doña María de Molina, determinaba la bastardía de los infantes sus hijos, y los excluía de la sucesion al trono.

Don Juan era el último hijo varon legítimo de don Alfonso, y por consecuencia el legítimo rey.

Pero el reino no habia estado de acuerdo con don Alfonso el Sábido en cuanto á lo del desheredamiento de don Sancho, y en

cuanto á lo de la dispensa, se mantenía vivo el pleito en la Santa Sede, porque decia el rey don Sancho reclamando:

—¿Somos acaso de peor condicion la reina mi mujer y yo que otros reyes ligados entre sí con igual ó mas estrecho parentesco?

La verdad era que, en la dilatacion de la dispensa, influía el rey de Francia, interesado por razon de parentesco por el mejor derecho de los infantes de la Cerda, cuya influencia aumentaba el rey de Aragon.

Al manto real de Castilla estaban asidas manos crispadas y poderosas, y le desgarraban.

Unas de las manos mas robustas, lo eran las del infante don Juan.

La monarquía castellana se sentía desgarrar tambien: parecia como que le alcanzaba la maldicion de Alfonso X, y que Dios, cumpliendo aquella maldicion, affigia á rey y reinos con los continuos horrores de la guerra civil.

Nada tenia, pues, de extraño que el infante don Juan usase como rey los blasones castellanos, creyéndose rey de derecho, si bien es cierto que tan cerca de Toledo aquellos reales distintivos estaban escondidos en un interior donde no entraban mas que los servidores de confianza del infante don Juan.

Este se rodeaba en secreto de los atributos de rey; conspiraba y apuraba todos los medios, todas las traiciones y todas las infamias, por llegar á un dia en que pudiese levantar sin oposicion alguna su estandarte real ante las naciones.

IV.

Volvamos al camarín: no hemos acabado de describirle; nos falta lo mas precioso.

Una dama que en el camarín se encontraba, la dama mora

que hemos visto salir de una litera en el vestíbulo interior de la casa fuerte de los Cigarrales.

¿Quién era?

Preguntadlo al emir de los creyentes granadinos, al kalifa vencedor Sidy-Mojammet-ben-Juzef-ben-Nazar-el-Ansarí, que llora en los mas escondidos apartamentos de su Alhambra por la mas querida de sus hijas, la sultana Zayda-Fatima.

CAPITULO VII.

EN QUE SE DA Á CONOCER EN ALGUN MODO AL INFANTE DON JUAN.

I.

Un dia, el rey Mojammet recibió en una cámara del alcázar de la Alhambra á un berberisco que le llevaba una carta del infante don Juan, hermano del rey don Sancho de Castilla.

«Sidy Mojammet-ben-Nazar, decia entre otras cosas aquella carta: ya sabeis el gran trabajo en que nos hemos visto delante de la villa de Tarifa, que no hemos podido cobrar el caudillo Aben-Omir y yo, contratiempo que tan de mal talante ha puesto contra mí al emir de Marruecos, como si en mi poder hubiera estado ganar á Tarifa y yo se lo estorbara, que todo lo temo de este bárbaro, tan diferente en la condicion del que fué su padre: á tierras de Castilla no puedo tornar por mi enemistad con el infante don Sancho mi hermano, que se titula ilegítimamente rey, usurpándome mi derecho, ni tengo confianza en los reyes de Portugal, de Aragon y de Francia, que pudieran hacer de mi persona prenda para ganar con don Sancho lo que cada cual de